



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0564 DE 2022

“Por la cual se adjudica la Convocatoria privada No. 004 de 2022, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.**”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 0460 de 2022 se ordeno la apertura del proceso de Convocatoria privada No. 004 de 2022, cuyo objeto consiste en: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.**

Que al proceso de selección se presentaron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	SERVITRANSTUR SAS	NIT 830.007.737-2
2	SOLUCIONES SUMINISTROS & SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	NIT 900.127.686-3

Que cumplida la etapa de evaluación de las propuestas, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que de las propuestas habilitadas, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente con mayor puntaje corresponde a:

No	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	SERVITRANSTUR SAS	NIT 830.007.737-2

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria privada No. 004 de 2022 al proponente **SERVITRANSTUR SAS** identificada con NIT 830.007.737-2, representada legalmente por el Señor NÉSTOR CALDERÓN MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 79.706.143 expedida en Bogotá.

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos.

RESUELVE: